



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la
no contributiva a la persona con disc
severa en situación de pobreza
CONTIGO



Firma Digital
Firmado digitalmente por CHAVEZ
KANASHIRO Maria Luisa FAU
20605733281 hard
Marta Chavez, autor del documento
Fecha: 2022.07.22 19:13:16 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 22 de Julio del 2022

OFICIO N° 002192-2022-MIDIS/PNPDS-DE

Señora

Julissa Fiorela Meléndez Venancino

Representante Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Región Ucayali

Jirón Tarapacá N°490, – Callería – Coronel Portillo

Presente.-

Asunto: Respuesta a diecinueve (19) casos CTVC de la Región Ucayali

Referencia: a) Oficio N° 012-2022-CTVC/UCAYALI (29ABR2022)
b) Informe N° 000101-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE (22JUL2022)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y en atención al documento de la referencia a), mediante el cual se alerta diecinueve (19)¹ casos, los cuales fueron reportados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la Región Ucayali.

Al respecto, cumpla con trasladar el documento de la referencia b) elaborado por la Asesora de Dirección Ejecutiva del Programa, en la cual se da respuesta a cada caso alertado, así como la descripción de las acciones desarrolladas y de mejora para cada alerta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por

MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO

Directora Ejecutiva (e) – Programa CONTIGO

(MCK/sav)

¹ CASO N° 051-2022-CTVC/UCA al CASO N° 069-2022-CTVC/UCA





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la
no contributiva a la persona con disc
severa en situación de pobreza
CONTIGO



Firma Digital
Firmado digitalmente por RONDON
VALERO Ursula Veronica FAU
20605733281 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22 Jul 2022 10:45:16 -05:00
Contigo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 22 de Julio del 2022

INFORME N° 000101-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE

A: MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO
Directora Ejecutiva

Asunto: Respuesta a 19 casos del CTVC Ucayali

Referencia: a) OFICIO N° 12-2022-CTVC/UCAYALI
b) INFORME N° 000187-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (20JUL2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante el oficio de la referencia a), el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Ucayali notificó, entre otros, los siguientes casos:

CASO N° 051-2022-CTVC/UCA
CASO N° 052-2022-CTVC/UCA
CASO N° 053-2022-CTVC/UCA
CASO N° 054-2022-CTVC/UCA
CASO N° 055-2022-CTVC/UCA
CASO N° 056-2022-CTVC/UCA
CASO N° 057-2022-CTVC/UCA
CASO N° 058-2022-CTVC/UCA
CASO N° 059-2022-CTVC/UCA
CASO N° 060-2022-CTVC/UCA
CASO N° 061-2022-CTVC/UCA
CASO N° 062-2022-CTVC/UCA
CASO N° 063-2022-CTVC/UCA
CASO N° 064-2022-CTVC/UCA
CASO N° 065-2022-CTVC/UCA
CASO N° 066-2022-CTVC/UCA
CASO N° 067-2022-CTVC/UCA
CASO N° 068-2022-CTVC/UCA
CASO N° 069-2022-CTVC/UCA

1.2. A través del documento de la referencia b), la Unidad de Acompañamiento ha realizado el análisis pertinente sobre los puntos críticos alertados en los casos referidos.



II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión no contributiva de S/ 300.00 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.
- 2.2 Además de ello, cabe precisar que los requisitos para acceder al Programa CONTIGO, se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N°004-2015-MIMP, siendo los siguientes: *i) contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, ii) no percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, iii) encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*
- 2.3 En razón a ello, la Unidad de Acompañamiento informa que ha realizado la revisión correspondiente determinando que los CASOS han sido declarados FUNDADOS; de acuerdo con las razones descritas en el anexo N°01.

III. CONCLUSIÓN

- 3.1 La Unidad de Acompañamiento ha realizado la revisión de los 19 casos remitidos por el CTVC Ucayali, los mismos que han sido declarados FUNDADOS; de acuerdo con las razones descritas en los anexos adjuntos.

IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Remitir el presente informe a la responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la Región Ucayali.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

ÚRSULA V. RONDÓN VALERO
Asesora de la Dirección Ejecutiva



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

ANEXO 01

MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – UCAYALI

Atención a los casos del OFICIO N°12-2022-CTVC/UCAYALI

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
CASO N° 051-2022- CTVC/UCA	OFICIO N° 12-2022- CTVC/UCAY ALI	UCAYALI PADRE ABAD PADRE ABAD	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón III-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000059-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de junio de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el responsable de campo del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó a entrevista a la Sra. Salas Salas Dalila, persona autorizada para el cobro y madre del usuario, dónde menciona en el punto crítico: “(...) manifiesta que hace más de cuatro meses el personal de OMAPED y del Programa no se ha comunicado con su persona para verificar el cobro de la pensión del usuario ni hacerle ningún seguimiento”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos: ➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. ➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, <u>que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y</u>
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>comunal de las personas con discapacidad severa</u>, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					implementa de manera focalizada en tres distritos: • <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u> • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con facilitador social en el Distrito de Padre Abad, provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali.</u>
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Ucayali, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
CASO N° 052-2022- CTVC/UCA	OFICIO N° 12-2022- CTVC/UCAY ALI	UCAYALI PADRE ABAD CURIMANA	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1:	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el responsable de campo del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó a entrevista a la Sra. Vargas Vasques Leidy, persona autorizada para el cobro





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

				El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón III-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000059-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de junio de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	y madre del usuario, dónde menciona en el punto crítico: “(...) manifiesta que hace más de cuatro meses el personal de OMAPED y del Programa no se ha comunicado con su persona para verificar el cobro de la pensión del usuario ni hacerle ningún seguimiento”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 09 de mayo de 2022, <u>que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos:</u> ➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.
--	--	--	--	---	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. ➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, <u>que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa</u>, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u> • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con facilitador social en el Distrito de Curimana, provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali.</u> Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Ucayali, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

					ktapia@contigo.gob.pe sectoristas@contigo.gob.pe . Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
CASO N° 053-2022- CTVC/UCA	OFICIO N° 12-2022- CTVC/UCAY ALI	UCAYALI PURUS PURUS	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón III-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000059-2022-MIDIS/PNPDS- DE con fecha 27 de junio de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u> , ni tampoco cuenta con personal en campo que den	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el responsable de campo del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó a entrevista a la Sra. Meléndez López Marlene, persona autorizada para el cobro y madre del usuario, dónde menciona en el punto crítico : “(...)manifiesta que hace más de cuatro meses el personal de OMAPED y del Programa no se ha comunicado con su persona para verificar el cobro de la pensión del usuario ni hacerle ningún seguimiento.”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos: ➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. ➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, <u>que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y</u>
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>comunal de las personas con discapacidad severa</u>, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					implementa de manera focalizada en tres distritos: • <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u> • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con facilitador social en el Distrito de Purus, provincia de Padre Purus, departamento de Ucayali.</u>
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Ucayali, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
CASO N° 054-2022- CTVC/UCA	OFICIO N° 12-2022- CTVC/UCAY ALI	UCAYALI PADRE ABAD IRAZOLA	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el responsable de campo del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó a entrevista a la Sra. Salazar Leyva Justa, usuaria, dónde menciona en el punto crítico: “(...) manifiesta que hace más de





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

				del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón III-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000059-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de junio de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	<i>cuatro meses el personal de OMAPED y del Programa no se ha comunicado con su persona para verificar el cobro de la pensión del usuario ni hacerle ningún seguimiento.”.</i> En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos: ➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial,
--	--	--	--	---	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. ➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, <u>que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa</u>, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u> • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con facilitador social en el Distrito de Irazola, provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali.</u> Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Ucayali, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe.
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

					Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
CASO N° 055-2022- CTVC/UCA	OFICIO N° 12-2022- CTVC/UCAY ALI	UCAYALI CORONEL PORTILLO CALLERIA	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón III-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000059-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de junio de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el responsable de campo del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó a entrevista al Sr. Rengifo Lora Roger Alvaro, usuario, dónde menciona en el punto crítico: “(...) manifiesta que hace más de cuatro meses el personal de OMAPED y del Programa no se ha comunicado con su persona para verificar el cobro de la pensión del usuario ni hacerle ningún seguimiento.”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-</u>





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	<u>MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos:</u> ➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, <u>que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa</u>, siendo los siguientes:
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u> • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con facilitador social en el Distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.</u> Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Ucayali, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
CASO N° 056-2022- CTVC/UCA	OFICIO N° 12-2022- CTVC/UCAY ALI	UCAYALI CORONEL PORTILLO CALLERIA	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el responsable de campo del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó a entrevista al Sr. Valles Tuesta Lener, usuario, dónde menciona en el punto crítico: “(...) manifiesta que hace más de cuatro meses el personal de OMAPED y del





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

				usuarias y usuarios según el Padrón III-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000059-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de junio de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	<i>Programa no se ha comunicado con su persona para verificar el cobro de la pensión del usuario ni hacerle ningún seguimiento”.</i> En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos:</u> ➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los
--	--	--	--	---	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. ➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, <u>que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa</u>, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u> • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con facilitador social en el Distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.</u> Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Ucayali, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe.
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

					Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
CASO N° 057-2022- CTVC/UCA	OFICIO N° 12-2022- CTVC/UCAY ALI	UCAYALI CORONEL PORTILLO YARINACocha	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPANIAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón III-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000059-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de junio de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el responsable de campo del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó a entrevista al Sr. Diaz Córdova Jorge Luis usuario, dónde menciona en el punto crítico: “(...) manifiesta que hace más de cuatro meses el personal de OMAPED y del Programa no se ha comunicado con su persona para verificar el cobro de la pensión del usuario ni hacerle ningún seguimiento.”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-</u>





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	<u>MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos:</u> ➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, <u>que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa</u>, siendo los siguientes:
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u> • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con facilitador social en el Distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.</u> Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Ucayali, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
CASO N° 058-2022- CTVC/UCA	OFICIO N° 12-2022- CTVC/UCAY ALI	UCAYALI CORONEL PORTILLO CALLERIA	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPANIAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el responsable de campo del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó a entrevista al Sr. Dávila Rengifo Wilmer Croner, usuario, dónde menciona en el punto crítico: “(...) <i>manifiesta que hace más de cuatro meses el personal de</i>





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				usuarias y usuarios según el Padrón III-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000059-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de junio de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	<i>OMAPED y del Programa no se ha comunicado con su persona para verificar el cobro de la pensión del usuario ni hacerle ningún seguimiento.”.</i> En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el <u>Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE</u> denominado “<u>Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022</u>”, que plantea cuatro (04) objetivos: ➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial,
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. ➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, <u>que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa</u>, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u> • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con facilitador social en el Distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.</u> Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Ucayali, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe.
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

					Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
CASO N° 059-2022- CTVC/UCA	OFICIO N° 12-2022- CTVC/UCAY ALI	UCAYALI CORONEL PORTILLO YARINACocha	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPANAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón III-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000059-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de junio de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el responsable de campo del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó a entrevista a Ila Sra. Ojanama Saurino Antonia, persona responsable del cobre y madre de la usuaria, dónde menciona en el punto crítico: “(...) <i>manifiesta que hace más de cuatro meses el personal de OMAPED y del Programa no se ha comunicado con su persona para verificar el cobro de la pensión del usuario ni hacerle ningún seguimiento.</i>”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 09 de mayo de





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos: ➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. ➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, <u>que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa</u>, siendo los siguientes:
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u> • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con facilitador social en el Distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.</u> Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de
--	--	--	--	--	---



**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

					Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Ucayali, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
CASO N° 060-2022- CTVC/UCA	OFICIO N° 12-2022- CTVC/UCAY ALI	UCAYALI CORONEL PORTILLO CALLERIA	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPANIAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el responsable de campo del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó a entrevista a la Sra. Sangama Narvaes Maurilia, usuaria, dónde menciona en el punto crítico: “(...) <i>manifiesta que hace más de cuatro meses el personal de</i>





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO



				usuarias y usuarios según el Padrón III-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000059-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de junio de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	<i>OMAPED y del Programa no se ha comunicado con su persona para verificar el cobro de la pensión del usuario ni hacerle ningún seguimiento.”.</i> En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el <u>Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE</u> denominado “<u>Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022</u>”, que plantea cuatro (04) objetivos: ➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial,
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. ➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, <u>que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa</u>, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u> • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con facilitador social en el Distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.</u> Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Ucayali, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

					Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
CASO N° 061-2022- CTVC/UCA	OFICIO N° 12-2022- CTVC/UCAY ALI	UCAYALI CORONEL PORTILLO CALLERIA	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón III-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000059-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de junio de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el responsable de campo del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó a entrevista a al Sr. Portocarrero Ríos Carlos usuario, dónde menciona en el punto crítico: “(...) <i>manifiesta que hace más de cuatro meses el personal de OMAPED y del Programa no se ha comunicado con su persona para verificar el cobro de la pensión del usuario ni hacerle ningún seguimiento.</i>”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 09 de mayo de





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos: ➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. ➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, <u>que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa</u>, siendo los siguientes:
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u> • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con facilitador social en el Distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.</u> Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de
--	--	--	--	--	--



**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

					Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Ucayali, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
CASO N° 062-2022- CTVC/UCA	OFICIO N° 12-2022- CTVC/UCAY ALI	UCAYALI CORONEL PORTILLO CALLERIA	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el responsable de campo del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó a entrevista aL Sr. Macedo Silva Hernan usuario, dónde menciona en el punto crítico: “(...) manifiesta que hace más de cuatro meses el personal de OMAPED y del





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

				usuarias y usuarios según el Padrón III-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000059-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de junio de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	<i>Programa no se ha comunicado con su persona para verificar el cobro de la pensión del usuario ni hacerle ningún seguimiento.”.</i> En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos:</u> ➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. ➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, <u>que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa</u>, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u> • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con facilitador social en el Distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.</u> Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Ucayali, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

					Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
CASO N° 063-2022- CTVC/UCA	OFICIO N° 12-2022- CTVC/UCAY ALI	UCAYALI CORONEL PORTILLO YARINACocha	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPANAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón III-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000059-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de junio de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el responsable de campo del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó a entrevista al Sr. Fachin Sinacay Gilmar usuario, dónde menciona en el punto crítico: “(...) manifiesta que hace más de cuatro meses el personal de OMAPED y del Programa no se ha comunicado con su persona para verificar el cobro de la pensión del usuario ni hacerle ningún seguimiento.”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-</u>





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	<u>MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos:</u> ➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, <u>que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa</u>, siendo los siguientes:
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u> • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con facilitador social en el Distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.</u> Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de
--	--	--	--	--	---



**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

					Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Ucayali, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
CASO N° 064-2022- CTVC/UCA	OFICIO N° 12-2022- CTVC/UCA YALI	UCAYALI CORONEL PORTILLO YARINACocha	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPANIAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el responsable de campo del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó a entrevista a la Sra. Janet Sánchez Javier, persona autorizada para el cobro e hija de usuaria, dónde menciona en el punto crítico: "(...) manifiesta que hace más de





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				usuarias y usuarios según el Padrón III-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000059-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de junio de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	<i>cuatro meses el personal de OMAPED y del Programa no se ha comunicado con su persona para verificar el cobro de la pensión del usuario ni hacerle ningún seguimiento.”.</i> En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos: ➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial,
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. ➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, <u>que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa</u>, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u> • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con facilitador social en el Distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.</u> Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Ucayali, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe.
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

					Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
CASO N° 065-2022- CTVC/UCA	OFICIO N° 12-2022- CTVC/UCAY ALI	UCAYALI CORONEL PORTILLO CALLERIA	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón III-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000059-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de junio de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el responsable de campo del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó a entrevista al Sr. Dávila Pérez Manfredo - usuario, dónde menciona en el punto crítico: “(...) manifiesta que hace más de cuatro meses el personal de OMAPED y del Programa no se ha comunicado con su persona para verificar el cobro de la pensión del usuario ni hacerle ningún seguimiento.”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-</u>





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	<u>MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos:</u> ➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, <u>que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa</u>, siendo los siguientes:
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u> • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con facilitador social en el Distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.</u> Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de
--	--	--	--	--	--



**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

					Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Ucayali, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
CASO N° 066-2022- CTVC/UCA	OFICIO N° 12-2022- CTVC/UCAY ALI	UCAYALI CORONEL PORTILLO CALLERIA	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPANIAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el responsable de campo del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó a entrevista al Sr. Dávila Pérez Manfredo - usuario, dónde menciona en el punto crítico: “(...) manifiesta que hace más de cuatro meses el personal de OMAPED y del





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

				usuarias y usuarios según el Padrón III-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000059-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de junio de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	<i>Programa no se ha comunicado con su persona para verificar el cobro de la pensión del usuario ni hacerle ningún seguimiento.”.</i> En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos:</u> ➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. ➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, <u>que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa</u>, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u> • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con facilitador social en el Distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.</u> Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Ucayali, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
CASO N° 067-2022- CTVC/UCA	OFICIO N° 12-2022- CTVC/UCAY ALI	UCAYALI CORONEL PORTILLO CALLERIA	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón III-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000059-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de junio de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el responsable de campo del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó a entrevista al Sr. Marcelo Carlos Diaz Reategui – persona autorizada para el cobro y padre del usuario, dónde menciona en el punto crítico: “(...) manifiesta que hace más de cuatro meses el personal de OMAPED y del Programa no se ha comunicado con su persona para verificar el cobro de la pensión del usuario ni hacerle ningún seguimiento”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 09 de mayo de





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos: ➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. ➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, <u>que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa</u>, siendo los siguientes:
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u> • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con facilitador social en el Distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.</u> Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Ucayali, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
CASO N° 068-2022- CTVC/UCA	OFICIO N° 12-2022- CTVC/UCAY ALI	UCAYALI CORONEL PORTILLO CALLERIA	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el responsable de campo del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó a entrevista al Sr. Mamani Saldaña Larry Estanislao–usuario, dónde menciona en el punto crítico: “(...) <i>manifiesta que hace más de cuatro meses el personal de</i>





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO



				usuarias y usuarios según el Padrón III-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000059-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de junio de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	<i>OMAPED y del Programa no se ha comunicado con su persona para verificar el cobro de la pensión del usuario ni hacerle ningún seguimiento.”.</i> En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos: ➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial,
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. ➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, <u>que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa</u>, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u> • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con facilitador social en el Distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.</u> Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Ucayali, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

					Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
CASO N° 069-2022- CTVC/UCA	OFICIO N° 12-2022- CTVC/UCAY ALI	UCAYALI CORONEL PORTILLO CALLERIA	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón III-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000059-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de junio de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el responsable de campo del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó a entrevista a la Sra. Karen Arévalo Isuiza, persona autorizada para cobrar e hija de la usuaria, dónde menciona en el punto crítico: “(...) manifiesta que hace más de cuatro meses el personal de OMAPED y del Programa no se ha comunicado con su persona para verificar el cobro de la pensión del usuario ni hacerle ningún seguimiento”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 09 de mayo de





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos: ➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. ➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, <u>que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa</u>, siendo los siguientes:
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u> • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con facilitador social en el Distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.</u> Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Acompañamiento Karina Rocío Tapia Pachao, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Ucayali, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la
pensión no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

Firma Digital



Firmado digitalmente por VALERIO
VIVAS Isabel Angelica FAU
20605733281 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2022.07.20 22:34:15 -05:00
Contigo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 20 de Julio del 2022

INFORME N° 000187-2022-MIDIS/PNPDS-UAC

A: **MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO**
Directora Ejecutiva

Asunto: Respuesta al OFICIO N° 12-2022-CTVC/UCAYALI
CASO N° 051-2022-CTVC/UCA
CASO N° 052-2022-CTVC/UCA
CASO N° 053-2022-CTVC/UCA
CASO N° 054-2022-CTVC/UCA
CASO N° 055-2022-CTVC/UCA
CASO N° 056-2022-CTVC/UCA
CASO N° 057-2022-CTVC/UCA
CASO N° 058-2022-CTVC/UCA
CASO N° 059-2022-CTVC/UCA
CASO N° 060-2022-CTVC/UCA
CASO N° 061-2022-CTVC/UCA
CASO N° 062-2022-CTVC/UCA
CASO N° 063-2022-CTVC/UCA
CASO N° 064-2022-CTVC/UCA
CASO N° 065-2022-CTVC/UCA
CASO N° 066-2022-CTVC/UCA
CASO N° 067-2022-CTVC/UCA
CASO N° 068-2022-CTVC/UCA
CASO N° 069-2022-CTVC/UCA.

Referencia: a) PROVEIDO N° 000633-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (27MAY2022)
b) PROVEIDO N° 000164-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE (26MAY2022)
c) OFICIO N° 12-2022-CTVC/UCAYALI (29ABRIL2022)

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente y, en atención al documento de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 El Programa de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza, fue creado en el ámbito del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, de fecha 11 de agosto de 2015 y sus modificatorias, de fecha 24 de julio de 2016.
- 1.2 Mediante Resolución Ministerial N°012-2020-MIDIS, de fecha 07 de enero de 2020, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa CONTIGO, documento técnico normativo que formaliza la estructura, funciones y procesos de las unidades que conforman el “Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO”.



- 1.3 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 091-2020-MIDIS/PNPDS-DE, se aprueba la Directiva N° 08-2020-MIDIS/PNPDS-DE denominada “Directiva de Gestión del Acompañamiento y Articulación”, cuyo objetivo es establecer las normas y criterios generales del proceso de Gestión del Acompañamiento y Articulación, el cual comprende actividades basadas en un modelo social y comunitario a través de la restitución y reconocimiento del/a usuario/a como agente de derechos, reconocimiento social y la promoción al acceso a servicios complementarios especializados que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa usuarios/as del Programa
- 1.4 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos, O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.
- 1.5 Mediante documento de la referencia b), la Dirección Ejecutiva remite el OFICIO N° 12-2022-CTVC/UCAYALI, donde el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la Región Ucayali, alerta los casos mencionados en el documento de la referencia.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa tiene como objeto otorgar una pensión no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida. Al primer padrón del 2022 el Programa Contigo viene interviniendo en 25 regiones del país, atendiendo a 77, 326 usuarios y usuarias con discapacidad severa.
- 2.2 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión bimestral no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida y que de acuerdo al artículo 8 del DS N° 004-2015-MIMP los requisitos para acceder a la pensión no contributiva son los siguientes:
 - a) **Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.**

- b) **No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado**, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud.
- c) **Encontrarse en situación de pobreza** bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.

2.3 El Manual de Operaciones del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos Unidades de Línea, Art. 21 para la Unidad de Operaciones y Transferencia y Art. 23 para la Unidad de Acompañamiento, indicando lo siguiente:

Artículo 21.- Unidad de Operaciones y Transferencia

La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.

Artículo 23.- Unidad de Acompañamiento

La Unidad de Acompañamiento, es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (os) del Programa, a través de los subprocesos de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuario, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

- 2.4 El Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Por lo que; desde la Unidad de Acompañamiento se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa.
- 2.5 En ese orden de ideas, la Unidad de Acompañamiento, en atención al numeral 1.5 de los antecedentes, se remite respuesta y atención a los siguientes puntos críticos:

Caso N° 051-2022-CTVC/UCA:

- a) *Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.*

Caso N° 052-2022-CTVC/UCA:

- a) *Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.*

Caso N° 053-2022-CTVC/UCA:

- a) *Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.*

Caso N° 054-2022-CTVC/UCA:

a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

Caso N° 055-2022-CTVC/UCA:

a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

Caso N° 056-2022-CTVC/UCA:

a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

Caso N° 057-2022-CTVC/UCA:

a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

Caso N° 058-2022-CTVC/UCA:

a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

Caso N° 059-2022-CTVC/UCA:

a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

Caso N° 060-2022-CTVC/UCA:

a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

Caso N° 061-2022-CTVC/UCA:

a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

Caso N° 062-2022-CTVC/UCA:

a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

Caso N° 063-2022-CTVC/UCA:

a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

Caso N° 064-2022-CTVC/UCA:

a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

Caso N° 065-2022-CTVC/UCA:

a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

Caso N° 066-2022-CTVC/UCA:

a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

Caso N° 067-2022-CTVC/UCA:

a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

Caso N° 068-2022-CTVC/UCA:

a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

Caso N° 069-2022-CTVC/UCA:

a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

2.6 Finalmente, se ha logrado identificar las acciones de mejora para los casos mencionados, tal como se muestra en la Matriz de atención de casos (Anexo 01 – MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – UCAYALI).



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



III. CONCLUSIÓN

La Unidad de Acompañamiento, ha resuelto dar respuesta a los casos mencionados en el numeral 2.5 del análisis, según **los puntos críticos de articulación y acompañamiento**, el caso alertado es:

- CASO N° 051-2022-CTVC/UCA
- CASO N° 052-2022-CTVC/UCA
- CASO N° 053-2022-CTVC/UCA
- CASO N° 054-2022-CTVC/UCA
- CASO N° 055-2022-CTVC/UCA
- CASO N° 056-2022-CTVC/UCA
- CASO N° 057-2022-CTVC/UCA
- CASO N° 058-2022-CTVC/UCA
- CASO N° 059-2022-CTVC/UCA
- CASO N° 060-2022-CTVC/UCA
- CASO N° 061-2022-CTVC/UCA
- CASO N° 062-2022-CTVC/UCA
- CASO N° 063-2022-CTVC/UCA
- CASO N° 064-2022-CTVC/UCA
- CASO N° 065-2022-CTVC/UCA
- CASO N° 066-2022-CTVC/UCA
- CASO N° 067-2022-CTVC/UCA
- CASO N° 068-2022-CTVC/UCA
- CASO N° 069-2022-CTVC/UCA

IV. RECOMENDACIÓN

Se recomienda remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Ucayali para los fines pertinentes.

Atentamente.

cc: URSULA VERONICA RONDON VALERO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

(IVV/tsm)

